ACUERDO No. 007 DE 2015

(Febrero 23)

Por el cual se **crea el programa de FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, la ley 1188 de 2008, el Decreto 1295 de 2010 y los Acuerdos 066 y 067 del 2005, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 13, Literal j), del Acuerdo 066 de 2005, establece entre otras funciones del Consejo Superior, "Crear y suprimir programas académicos, Sedes Seccionales, Facultades, dependencias administrativas u otras formas de organización institucional, previo concepto del Consejo Académico".

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con el equipo humano, técnico y de infraestructura para prestar un nuevo servicio educativo en el campo de las Finanzas y el Comercio Internacional, con la calidad y excelencia que siempre la ha caracterizado.

Que el programa de pregrado de Finanzas y Comercio Internacional reúne los requisitos exigidos en el Acuerdo 066 del 2005 en su Artículo 60 y de esta manera responde a las necesidades sociales, culturales, tecnológicas del entorno y fortalece las áreas específicas del conocimiento.

Que el programa de pregrado de Finanzas y Comercio Internacional cuenta con el estudio de aprobación académica, financiera y jurídica, que asegura su sostenibilidad en talento humano, en infraestructura física y en dotación bibliográfica y cibergráfica.

Que el Comité Curricular de Contaduría Pública, recomendó la creación del programa desde el año 2009, como parte de su PAE y en sesiones 13 del 2009, 26 del 2010 y 27 del 2011 lo analizó y recomendó al Consejo de Facultad Sede Seccional Sogamoso, que a su vez en sesiones del 2012 y del 2013 y determinó recomendar al Consejo Académico el proyecto de creación del programa de pregrado denominado **FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL.**

Que el Consejo Académico, en sesión 17 del 02 de septiembre de 2014, determinó recomendar ante el Consejo Superior, el proyecto de Acuerdo "Por el cual se crea el Programa de **FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL**, en la UPTC".

En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Crear el programa de **FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL**, adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ARTÍCULO 2º.- Características generales del Programa de Finanzas y Comercio Internacional:

NOMBRE DEL PROGRAMA: Finanzas y Comercio Internacional.
DURACIÓN: 10 SEMESTRES
NÚMERO DE CRÉDITOS: 175
NÚMERO DE ASIGNATURAS: 53
TÍTULO QUE OTORGA: **PROFESIONAL EN FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL**
JORNADA: Extendida
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN: Semestral
NIVEL DE FORMACIÓN: pregrado.

ARTÍCULO 3º.- Misión: El programa de Finanzas y Comercio Internacional, forma profesionales altamente competentes y competitivos en la gestión del conocimiento de los mercados internacionales,

diseño de las políticas, estrategias y manejo de las finanzas internacionales y de los procesos de exportación e importación de bienes y servicios, dotados de un alto sentido de ética y responsabilidad social y ambiental.

Visión: El programa de Finanzas y Comercio Internacional tiene como visión la formación de profesionales con competencias, habilidades y destrezas en la búsqueda, comprensión, análisis y evaluación de mercados internacionales de capitales, bienes y servicios; asesorando a empresarios sobre conocimiento científico de los contextos económico, social y ambiental y entornos local, regional, nacional e internacional para potenciar las fortalezas y oportunidades en el aprovechamiento del modelo de economías abiertas de mercado vigente en el mundo actual.

Justificación: El mundo globalizado exige imperiosamente una gran preparación académica en el campo de los negocios internacionales y su financiación, y la universidad pública no puede ser ajena a este proceso. Al ofrecer capacitación de la más alta calidad académica, brinda a la sociedad colombiana, profesionales capaces de afrontar los múltiples cambios del mercado, y a la vez satisfacer las necesidades de los potenciales clientes en la zona de influencia. Así mismo, los cambios en el entorno económico impulsan a los empresarios a prepararse y a hacerse competitivos para los diferentes mercados internacionales.

Por medio de esta Escuela, la UPTC analizará científicamente, la dinámica comercial de las primeras décadas del siglo XXI, consideradas cada vez más vertiginosas, y por medio de sus egresados en Finanzas y Comercio internacional, aportará sus conocimientos para que las negociaciones y posibles implementaciones de los Tratados de Libre Comercio de Colombia con otros países corrijan las asimetrías encontradas

Adicionalmente, la poca oferta que brindan las instituciones de educación superior de la región, a costos razonables para la población de bajos ingresos, hace que este programa de formación cobre gran importancia. Por otra parte, las oportunidades laborales no se hacen esperar para quienes se encuentran actualizados y a la vanguardia, no sólo de las teorías, sino también de las técnicas y herramientas que facilitan y amplían el espectro de relaciones económicas internacionales, impulsando a las personas hacia los más altos niveles de desarrollo social y económico en la nación, por lo tanto es importante contar con este programa académico profesional para satisfacer las necesidades de educación y dominio de las relaciones comerciales con el fin de generar procesos de desarrollo que garanticen la sostenibilidad de la economía.

De igual forma, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como agente responsable social de su entorno, con la creación de este nuevo programa educativo, a partir de los deseos e intereses manifestados por los estudiantes de grado undécimo en los colegios ubicados en las provincias de Tundama y Sugamuxi y en concordancia con las expectativas de los empresarios, puede y debe preparar profesionales competentes para generar el desarrollo regional y de sus empresas en el mercado internacional en un contexto de economía abierta.

ARTÍCULO 4º.- El Programa de **FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL,** se soporta inicialmente en los grupos de investigación GICONT y PROSPECTIVA CONTABLE (Contaduría Pública), MANAGEMENT (Administración de Empresas), Grupo de Investigación en Procesamiento de Señales DSP-UPTC, Grupo de Investigación en Robótica y Automatización Industrial GIRA, Grupo de Investigación en Telecomunicaciones GINTEL (Ing. Electrónica), Ingeniería Geológica UPTC, GINGEOLOG (Ing. Geológica), Observatorio, Grupo de Investigación Multidisciplinario en Adecuación de Tecnologías GIMAT, Logyca.iso - Logística, Calidad y Productividad (Ing. Industrial). Posteriormente en su propio grupo de Investigación en Finanzas y Comercio Internacional (GIIIFYCI), entre otros.

ARTÍCULO 5º.- Objetivos del programa:

OBJETIVO GENERAL: Formar integralmente profesionales en Finanzas y Comercio Internacional a nivel de pregrado, que fomenten la investigación y/o la profundización en el área de finanzas internacionales, economía internacional y logística, la continuidad de los proyectos de investigación, la proyección de los egresados y el fortalecimiento de la producción científica de los grupos de investigación y la pertinencia social de nuestra institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formar profesionales capaces de identificar problemas y proponer soluciones de finanzas y comercio internacional, acordes con las necesidades regionales y/o

nacionales, en el área del comercio exterior, en el ámbito de las empresas, los gremios, la comunidad y el gobierno, utilizando metodologías adecuadas y pertinentes a cada área de énfasis.

Asistir técnica, científica y logísticamente a las empresas del siglo XXI, para responder a los retos del nuevo modelo de globalización, el cual exige ampliar y extender sus redes comerciales, financieras y de relaciones internacionales por todo el mundo.

Asesorar profesionalmente a los empresarios para contribuir al éxito de las empresas como resultado de su capacidad para adaptarse a las diferentes formas del comercio y las finanzas y a los distintos entornos económicos, legales y fiscales del mercado global.

Evaluar mediante planes, programas y proyectos de investigación, innovación, desarrollo, difusión del conocimiento y aprendizaje en la práctica, las finanzas, el comercio y los negocios internacionales para que contribuyan al comercio, finanzas y relaciones internacionales de manera organizativa, gerencial y de intercambio y con ellos las empresas boyacenses y colombianas acometan su actividad productiva en el marco del nuevo mundo altamente competitivo y global.

ARTÍCULO 6°.- Perfil profesional.

- Contribuir en el diseño y gestión de la política comercial de su país con otros países, con base en el comercio justo.
- Elaborar estudios de mercado y proyecciones de comportamiento de variables económicas de corto, mediano y largo plazo.
- Diseñar estrategias para la inserción y permanencia de bienes y servicios en los mercados internacionales en empresas nacionales o multinacionales.
- Manejar aspectos relacionados con las finanzas internacionales y operaciones bursátiles.
- Asesorar sobre procedimientos y buenas prácticas de comercio exterior.
- Asesorar sobre procedimientos y buenas prácticas de logística.
- Internalizar los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la creación, sostenibilidad y desarrollo de su propia empresa, contribuyendo de manera concreta al desarrollo del país.
- Ejercer la profesión en temas de comercio y finanzas internacionales, importaciones, exportaciones y logística internacional.
- Formular estrategias ya sea en el campo público como en el privado, que permita interactuar dentro de las políticas de globalización e internacionalización de los mercados.
- Enfrentar los retos que trae consigo la internacionalización de la economía y la globalización de los mercados, apoyado en los principios del comercio justo, la ética en los negocios y la responsabilidad social empresarial, con una actitud crítica.

ARTÍCULO 7°.- Perfil ocupacional.

Dada la calidad de su formación, el Profesional en Finanzas y Comercio Internacional, el egresado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se desempeñará con excelencia, eficiencia y eficacia como:

- Empresario independiente en el diseño, sostenibilidad y desarrollo de empresas de comercio exterior.
- Consultor en la formulación y evaluación de proyectos de comercio y desarrollo internacional.
- Funcionario en cargos de nivel directivo, ejecutivo o técnico, dentro de las industrias u organizaciones que desarrollen su acción basadas en las relaciones y negocios nacionales e internacionales, así como también en entidades de orden estrictamente financiero.
- Asistente de cargos que tienen como función el mejor desempeño en actividades económicas y financieras, de importaciones y exportaciones a nivel local, regional, nacional e internacional, tanto a nivel público, como privado.
- Asesor en temáticas de crédito internacional, mercado de divisas, inversión extranjera, coeficiente de riesgo, exportaciones, importaciones, regulación, promoción del comercio, globalización, internacionalización corporativa, comercio y banca electrónica, mercado de capitales y economía de internet, proyecciones de cifras y logística internacional.
- Interventor, auditor o asesor de tratados de libre comercio, tanto en su diseño, como en su aplicación y operatividad.
- Como profesional, desarrollando investigación básica y aplicada de temas de comercio exterior y finanzas internacionales.

Competencias Básicas

- Capacidad para trabajar en equipo en contextos multiculturales.
- Dominio de otro idioma además del idioma materno, preferiblemente inglés y/o mandarín.
- Habilidad para interpretar, manejar, aplicar y contrastar información actualizada y científica y la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Expresión clara y ordenada de sus análisis y conclusiones, a través de la comunicación oral y escrita.
- Pro actividad en investigación y desarrollo de proyectos creativos e innovadores.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas mediante soluciones viables económica, social, cultural y ambientalmente.
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- Capacidad de compromiso con calidad, eficiencia y eficacia.

Competencias Genéricas

- Analizar e interpretar las teorías económica, financiera, administrativa y mercantil.
- Comprender, interpretar y explicar las relaciones de las organizaciones empresariales privadas y gubernamentales con su entorno.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios del comercio internacional, teniendo en cuenta las diferentes características culturales, sociales y económicas de los diferentes países del mundo.
- Conocer y aplicar la estructura de costos de intermediación financiera y comercialización internacional.
- Conocer, interpretar y aplicar la normatividad nacional e internacional para los procesos de negociación e intercambio comercial de bienes y servicios.
- Conocer los elementos que determinan el comercio de bienes, factores y divisas entre países y de los factores que inciden en su política económica.
- Desarrollar habilidades y destrezas para valorar la incertidumbre y el riesgo de los mercados a que se enfrentan las empresas y los inversionistas.

Competencias Profesionales

- Aplicar la creatividad en la solución de los problemas propios de la comercialización internacional de bienes o servicios.
- Apropiarse de una cultura global de los negocios que le permite explorar, identificar, formular y evaluar oportunidades de financiamiento e inversión en el ambiente económico internacional.
- Dominar el marco conceptual y los fundamentos econométricos requeridos por la formulación, el establecimiento y el monitoreo de las estrategias comerciales.
- Determinar oportunidades de negocios en los mercados externos, al amparo de las posibilidades que plantea la inteligencia de los mercados.
- Formular y evaluar los planes de negocio asociados con las alternativas de las exportaciones o las importaciones.
- Interpretar las normas que regulan el comercio internacional colombiano, desde las perspectivas del financiamiento y del intercambio comercial.
- Identificar los riesgos y las posibilidades inherentes a los acuerdos de integración económica suscritos por el país, para impulsar el comercio internacional.
- Analizar las manifestaciones culturales particulares a los países previstos como receptores de las exportaciones colombianas.
- Localizar nichos de mercado a nivel internacional para el aprovechamiento de los procesos de importación y exportación de bienes y/o servicios.
- Analizar las estrategias relacionadas con los precios, diseño, innovación, posicionamiento de productos y servicios en los mercados internacionales.

ARTÍCULO 8º.- PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADO EN CRÉDITOS ACADÉMICOS

Se establece para el programa de **FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL,** la siguiente estructura curricular y plan de estudios:

Descripción por áreas, asignaturas y créditos.
Área General (aproximadamente 10% del total de créditos (10.28%).

Se entiende como la integración de los saberes y prácticas que complementan la formación integral, axiológica y cultural. Tiene por objeto, proveer de los conocimientos necesarios para la formación de sujeto y ciudadanía; fortalecer las competencias del ser y el estar en el mundo y habilitar para entrar en relación con el contexto socio político, regional, económico, cultural y ecológico y para adentrarse de manera crítica en la construcción y transformación de la sociedad. Esta área caracteriza al estudiante UPTECISTA.

Tabla 1. Área General de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS
1. Cátedra, Universidad y Entorno		4
2. Competencias Comunicativas		4
3. Ética y política		4
4. Socio-humanística I		3
5. Socio-humanística II		3
TOTAL		**18**

Área Interdisciplinar (23% del total de créditos).

Se entiende como los saberes, las competencias y las prácticas afines y próximas que comparten varios programas académicos o de acuerdo con las afinidades existentes y posibles, entre varios perfiles profesionales.

Tabla 2. Área Interdisciplinar de Finanzas y Comercio Internacional (más 2%).

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS
1. Derecho Constitucional		3
2. Cálculo diferencial		3
3. Teorías y modelos económicos		3
4. Cálculo integral		3
5. Microeconomía		3
6. Estadística descriptiva		3
7. Inglés aplicado a los negocios internacionales I		3
8. Estadística Inferencial		3
9. Inglés aplicado a los negocios internacionales II		3
10. Macroeconomía		3
11. Psicología organizacional		3
12. Metodología de la investigación		3
13. Contabilidad Básica		3
14. Matemáticas financieras		3
TOTAL		**42**

Área Disciplinar y Profundización. (Ocupa el 50% más un 15% del total de créditos).

Se entiende como los saberes, competencias, experticia y prácticas que determinan el perfil estricto y específico de un Programa Académico que define una profesión y responde a los campos del saber de la respectiva disciplina, así como los énfasis que respondan a las líneas de investigación del respectivo programa.

Tabla 3. Área Disciplinar y Profundización de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS
1. Importaciones – Exportaciones		3
2. Historia del comercio y la cultura oriental, occidental y africana		3
3. Investigación de mercados internacionales		3
4. Derecho de sociedades		3
5. Econometría básica e indicadores		3
6. Psicología del consumidor internacional		3
7. Geopolítica		3
8. Derecho Privado Económico		3
9. Derecho Internacional Privado		3
10. Finanzas Privadas		3
11. Moneda, Banca y Mercados de capitales		3
12. Comercio Internacional I		4

13. Logística internacional		4
14. Economía regional y colombiana		3
15. Legislación tributaria y aduanera		3
16. Contabilidad internacional		3
17. Comercio Internacional II		4
18. Emprendimiento internacional		3
19. Ingeniería Financiera		3
20. Legislación ambiental internacional		3
21. Economía internacional		4
22. Comercio Internacional III		4
23. Plan de negocios internacionales		3
24. Finanzas internacionales I (Teoría de juegos)		4
25. Integración económica internacional		3
26. Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional III		3
27. Seminario de investigación en comercio internacional		3
28. Electiva I		3
29. Finanzas internacionales II (Teoría del riesgo y banca de inversión)		4
30.Management estratégico internacional		3
31. Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional IV		3
32. Electiva II		3
33. Electiva III		3
34. Finanzas Internacionales III (Gerencia financiera de mercados internacionales)		4
TOTAL		**110**

Electivas. De acuerdo con los desarrollos del comercio y las finanzas internacionales, existe la posibilidad de elegir entre un menú de asignaturas de las 3 áreas del conocimiento del programa. Esto permite al estudiante conducir sus aprendizajes por diferentes sendas o líneas de investigación y profundización de su profesión, con miras a las actividades laborales o de pos graduación.

Tabla 4. Área de electivas de Finanzas y Comercio Internacional.

ELECTIVA	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS
ELECTIVA I	Finanzas y Comercio Internacional avanzado I		3
	Medios de pago, comercio y banca electrónica		3
	Corretaje, mercados bursátiles y nichos de mercado		3
	Importaciones , Exportaciones y zonas francas Electiva I: Estas Asignaturas en Inglés(Intercambio y Pasantía internacionales)		3
ELECTIVA II	Finanzas y comercio internacional avanzado II		3
	Negociación en las finanzas y el comercio internacional avanzado I		3
	Mercadotecnia, Marketing y Merchandising internacional		3
	Panorama internacional de los agro-negocios Electiva II: Estas asignaturas en Inglés o (intercambio y pasantía internacionales)		3
ELECTIVA III	Economía del turismo sostenible y mercados turísticos internacionales		3
	Negociación en las finanzas y el comercio internacional avanzado II y Derecho Internacional privado.		3
	Logística avanzada (logística interna, empaques y embalajes)		3
	Polos de desarrollo y bienes transables. Electiva III: Estas asignaturas en Inglés o (Intercambio y Pasantía internacionales) Coaching Lobbying Business Negotiation International Financing Reporting Standard for Smes(Pymes)		3 3

Descripción plan de estudios por semestres, asignaturas, código y áreas:

PRIMER SEMESTRE

Tabla 5. Asignaturas y/o núcleos de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ÁREAS
Cátedra Universidad y Entorno		4	General
Competencias comunicativas		4	General
Derecho constitucional		3	Interdisciplinar
Cálculo diferencial		3	Interdisciplinar
Importaciones – Exportaciones		3	Disciplinar
Historia del comercio y la cultura oriental, occidental y africana		3	Disciplinar
TOTAL CRÉDITOS		**20**	

SEGUNDO SEMESTRE

Tabla 6. Asignaturas y/o núcleos de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ÁREAS
Socio humanística I		3	General
Teorías y modelos económicos		3	Interdisciplinar
Cálculo integral		3	Interdisciplinar
Microeconomía		3	Interdisciplinar
Investigación de mercados internacionales		3	Disciplinar
Derecho de sociedades		3	Disciplinar
TOTAL CRÉDITOS		**18**	

TERCER SEMESTRE

Tabla 7. Asignaturas y/o núcleos de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ÁREAS
Ética y política		4	General
Estadística descriptiva		3	Interdisciplinar
Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional I		3	Interdisciplinar
Econometría básica e indicadores		3	Disciplinar
Psicología del consumidor internacional		3	Disciplinar
Geopolítica		3	Disciplinar
TOTAL CRÉDITOS		**19**	

CUARTO SEMESTRE

Tabla 8. Asignaturas y/o núcleos de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ÁREAS
Socio-humanística II		3	General
Estadística inferencial		3	Interdisciplinar
Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional II		3	Interdisciplinar
Macroeconomía		3	Interdisciplinar
Psicología organizacional		3	Interdisciplinar
Derecho privado económico		3	Disciplinar
TOTAL CRÉDITOS		**18**	

QUINTO SEMESTRE

Tabla 9. Asignaturas y/o núcleos de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ÁREAS
Metodología de la investigación		3	Interdisciplinar
Matemáticas financieras		3	Interdisciplinar
Contabilidad básica		3	Interdisciplinar
Finanzas privadas		3	Disciplinar
Derecho Internacional privado		3	Disciplinar
Moneda, banca y mercados de capitales		3	Disciplinar
TOTAL CRÉDITOS		**18**	

SEXTO SEMESTRE

Tabla 10. Asignaturas y/o núcleos de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ÁREAS
Logística internacional		4	Disciplinar P.
Comercio internacional I		4	Disciplinar P.
Economía regional y colombiana		3	Disciplinar
Legislación tributaria y aduanera		3	Disciplinar
Contabilidad internacional		3	Disciplinar
TOTAL CRÉDITOS		**17**	

SÉPTIMO SEMESTRE

Tabla 11. Asignaturas y/o núcleos de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ÁREAS
Emprendimiento Internacional		3	Disciplinar
Ingeniería financiera I		3	Disciplinar
Legislación ambiental internacional		3	Disciplinar
Economía internacional		4	Disciplinar P.
Comercio internacional II		4	Disciplinar P.
TOTAL CRÉDITOS		**17**	

OCTAVO SEMESTRE

Tabla 12. Asignaturas y/o núcleos de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ÁREAS
Plan de negocios internacionales		3	Disciplinar
Integración económica internacional		3	Disciplinar
Finanzas internacionales I (Teoría de juegos)		4	Disciplinar P.
Comercio internacional III		4	Disciplinar P.
Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional III		3	Disciplinar
TOTAL CRÉDITOS		**17**	

NOVENO SEMESTRE

Tabla 13. Asignaturas y/o núcleos de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ÁREAS
Seminario de investigación en comercio internacional		3	Disciplinar
Electiva I		3	Disciplinar P.
Finanzas internacionales II (Teoría del riesgo y banca de inversión)		4	Disciplinar P.
Management estratégico internacional		3	Disciplinar
Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional IV		3	Disciplinar
TOTAL CRÉDITOS		**16**	

DÉCIMO SEMESTRE

Tabla 14. Asignaturas y/o núcleos de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ÁREAS
Electiva II		3	Disciplinar P.
Electiva III		3	Disciplinar P.
Finanzas Internacionales III (Gerencia financiera de mercados internacionales)		4	Disciplinar P.
TOTAL CRÉDITOS		**10**	

PARÁGRAFO: Para la obtención del título de Profesional en Finanzas y Comercio Internacional se requiere aprobar un trabajo de grado, según la norma que en la actualidad, la universidad tenga vigente. El trabajo de grado tendrá un valor de cinco (5) créditos.

ARTÍCULO 9º.- COMPONENTE GENERAL

Éste se refleja en 18 créditos para cursar cinco (5) asignaturas obligatorias, en todos los programas de la Universidad, así:

Tabla 15. Área general de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CRÉDITOS
1. Cátedra, Universidad y Entorno	4
2. Competencias Comunicativas	4
3. Ética y política	4
4. Socio-humanística I	3
5. Socio-humanística II	3
TOTAL	**18**

ARTÍCULO 10°.- COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD

Éste se refleja en 42 créditos para cursar teoría económica, política económica, derechos, contabilidades y matemáticas. Este componente se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 16. Área Interdisciplinar de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CRÉDITOS
1. Derecho constitucional	3
2. Cálculo diferencial	3
3. Teorías y modelos económicos	3
4. Cálculo integral	3
5. Microeconomía	3
6. Estadística descriptiva	3
7. Inglés aplicado a los negocios internacionales I	3
8. Estadística Inferencial	3
9. Inglés aplicado a los negocios internacionales II	3
10. Macroeconomía	3
11. Psicología organizacional	3
12. Metodología de la investigación	3
13. Contabilidad Básica	3
14. Matemáticas financieras	3
TOTAL	**42**

ARTÍCULO 11°.- COMPONENTE DE DISCIPLINARIEDAD Y PROFUNDIZACION:

Éste se refleja en 110 créditos para cursar las siguientes asignaturas:

Tabla 17. Área Disciplinar y Profundización de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CRÉDITOS
1. Importaciones – Exportaciones	3
2. Historia del comercio y la cultura oriental, occidental y africana	3
3. Investigación de mercados internacionales	3
4. Derecho de sociedades	3
5. Econometría básica e indicadores	3
6. Psicología del consumidor internacional	3
7. Geopolítica	3
8. Derecho Privado Económico	3
9. Derecho Internacional privado	3
10. Finanzas Privadas	3
11. Moneda, Banca y Mercados de capitales	3
12. Comercio Internacional I	4
13. Logística internacional	4
14. Economía regional y colombiana	3
15. Legislación tributaria y aduanera	3
16. Contabilidad Internacional	3
17. Comercio Internacional II	4
18. Emprendimiento internacional	3
19. Ingeniería Financiera	3
20. Legislación ambiental internacional	3

21. Economía internacional	4
22. Comercio Internacional III	4
23. Plan de negocios internacionales	3
24. Finanzas internacionales I (Teoría de juegos)	4
25. Integración económica internacional	3
26. Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional III	3
27. Seminario de investigación en comercio internacional	3
28. Electiva I	3
29. Finanzas internacionales II (Teoría del riesgo y banca de inversión)	4
30. Management estratégico internacional	3
31. Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional IV	3
32. Electiva II	3
33. Electiva III	3
34. Finanzas Internacionales III (Gerencia financiera de mercados internacionales)	4
TOTAL	**110**

ARTÍCULO 12°.- Habilitación, homologación y validación de asignaturas. Las asignaturas podrán ser "*si*" o "*no*" habilitables (**HA**), homologables (**HO**) y validables (**VA**) según la siguiente relación:

Tabla 17. Área General de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	CÓDIGO	HA	HO	VA
1. Cátedra, Universidad y Entorno		*Si*	*No*	*No*
2. Competencias Comunicativas		*Si*	*No*	*Si*
3. Ética y Política		*Si*	*No*	*No*
4. Socio-humanística I		*Si*	*No*	*No*
5. Socio-humanística II		*Si*	*No*	*No*

Área Interdisciplinar (23% del total de créditos más un 2% del total de créditos).

Tabla 18. Área Interdisciplinar de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	HA	HO	VA
1. Derecho constitucional	*Si*	*Si*	*Si*
2. Cálculo diferencial	*Si*	*Si*	*Si*
3. Teorías y modelos económicos	*Si*	*Si*	*No*
4. Cálculo integral	*Si*	*Si*	*Si*
5. Microeconomía	*Si*	*No*	*Si*
6. Estadística descriptiva	*Si*	*Si*	*Si*
7. Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional I	*Si*	*No*	*Si*
8. Estadística Inferencial	*Si*	*Si*	*Si*
9. Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional II	*Si*	*No*	*Si*
10. Macroeconomía	*Si*	*No*	*No*
11. Psicología organizacional	*Si*	*No*	*No*
12. Metodología de la investigación	*Si*	*Si*	*Si*
13. Contabilidad Básica	*Si*	*Si*	*Si*
14. Matemáticas financieras	*Si*	*Si*	*Si*

Área Disciplinar y Profundización. (Ocupa el 50% más un 15% del total de créditos).

Tabla 19. Área Disciplinar y Profundización de Finanzas y Comercio Internacional.

ASIGNATURA	HA	HO	VA
1. Importaciones – Exportaciones	*Si*	*No*	*No*
2. Historia del comercio y la cultura oriental, occidental y africana	*Si*	*No*	*No*
3. Investigación de mercados internacionales	*No*	*No*	*No*
4. Derecho de sociedades	*Si*	*Si*	*Si*
5. Econometría básica e indicadores	*Si*	*Si*	*No*
6. Psicología del consumidor internacional	*Si*	*No*	*No*
7. Geopolítica	*Si*	*No*	*No*
8. Derecho Privado Económico	*Si*	*Si*	*Si*
9. Derecho Internacional privado	*Si*	*Si*	*Si*
10. Finanzas Privadas	*Si*	*Si*	*Si*

11. Moneda, Banca y Mercados de capitales	*Si*	*Si*	*No*
12. Comercio Internacional I	*No*	*No*	*No*
13. Logística internacional	*No*	*No*	*No*
14. Economía regional y colombiana	*No*	*No*	*No*
15. Legislación tributaria y aduanera	*Si*	*Si*	*No*
16. Contabilidad internacional	*Si*	*Si*	*No*
17. Comercio Internacional II	*No*	*No*	*No*
18. Emprendimiento Internacional	*No*	*No*	*No*
19. Ingeniería Financiera	*Si*	*Si*	*Si*
20. Legislación ambiental internacional	*Si*	*No*	*No*
21. Economía internacional	*No*	*No*	*No*
22. Comercio Internacional III	*No*	*No*	*No*
23. Plan de negocios internacionales	*No*	*No*	*No*
24. Finanzas internacionales I (Teoría de juegos)	*Si*	*No*	*No*
25. Integración económica internacional	*No*	*No*	*No*
26. Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional III	*Si*	*Si*	*No*
27. Seminario de investigación en comercio internacional	*No*	*No*	*No*
28. Electiva I	*Si*	*No*	*No*
29. Finanzas internacionales II (Teoría del riesgo y banca de inversión)	*Si*	*No*	*No*
30. Management estratégico internacional	*Si*	*No*	*No*
31. Inglés aplicado a las finanzas y comercio internacional IV	*Si*	*No*	*No*
32. Electiva II	*Si*	*No*	*No*
33. Electiva III	*Si*	*No*	*No*
34. Finanzas internacionales III (Gerencia financiera de mercados internacionales)	*No*	*No*	*No*

Electivas.

Tabla 19. Área de electivas de Finanzas y Comercio Internacional.

ELECTIVA	ASIGNATURA	HA	HO	VA
ELECTIVA I	Finanzas y Comercio Internacional avanzado I	*Si*	*No*	*No*
	Medios de pago, comercio y banca electrónica	*Si*	*No*	*No*
	Corretaje, mercados bursátiles y nichos de mercado	*Si*	*No*	*No*
	Importaciones , Exportaciones y zonas francas Electiva I: Estas Asignaturas en Inglés(Intercambio y Pasantía internacionales)	*No*	*No*	*No*
ELECTIVA II	Finanzas y comercio internacional avanzado II	*No*	*No*	*No*
	Negociación en las finanzas y el comercio internacional avanzado I	*No*	*No*	*No*
	Mercadotecnia, Marketing y Merchandising internacional	*No*	*No*	*No*
	Panorama internacional de los agronegocios Electiva II: Estas Asignaturas en Inglés(Intercambio y Pasantía internacionales)	*No*	*No*	*No*
ELECTIVA III	Economía del turismo sostenible y mercados turísticos internacionales	*No*	*No*	*No*
	Negociación en las finanzas y el comercio internacional avanzado II	*No*	*No*	*No*
	Logística avanzada (logística interna, empaques y embalajes)	*No*	*No*	*No*
	Polos de desarrollo y bienes transables Electiva III: Estas asignaturas en Inglés (Intercambio y Pasantía internacionales) Coaching Lobbying Business Negotiation International Financing Reporting Standard for Smes(Pymes)	*No*	*No*	*No*

HA: Habilitable. **HO: Homologable.** **VA: Variable.**

ARTÍCULO 13º.- La intensidad académica se calcula en créditos: un crédito es equivalente a una (1) hora de trabajo presencial y dos (2) horas de trabajo independiente del estudiante.

ARTÍCULO 14º.- El plan de estudios del Programa de **FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL,** tendrá un total de ciento setenta y cuatro créditos (175), distribuidos así: Diez y ocho (18) créditos

deben ser de asignaturas del Área General, cuarenta y dos (42) créditos de asignaturas interdisciplinares, ciento diez (110) créditos de asignaturas del Área Disciplinar y Profundización y Trabajo de grado cinco (5) créditos.

ARTÍCULO 15º.- El programa **FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL,** tendrá una duración de cinco (5) años distribuidos en diez (10) semestres académicos.

PARÁGRAFO 1. Las modalidades de Trabajo de Grado se regirán por la normatividad vigente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

PARAGRAFO 2. Es requisito para obtener el título, superar la prueba de Inglés (B1) o de un idioma extranjero con base en la evaluación del Instituto internacional de Idiomas o quien haga sus veces.

PARAGRAFO 3. La prueba de idioma extranjero se puede sustituir por la pasantía internacional en otro idioma o cursar la electiva en Inglés.

ARTÍCULO 16º.- La Universidad otorgará el título de: **PROFESIONAL EN FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL,** a quien cumpla todos los requisitos establecidos para tal fin.

ARTÍCULO 17º.- El costo que debe pagar el estudiante del programa de **FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL,** por concepto de matrícula semestral, corresponde a tres (3) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

PARÁGRAFO: Los derechos pecuniarios por concepto de matrícula a estudiantes de pregrado presencial, aspirantes a grado, que hayan terminado académicamente sus estudios presenciales de pregrado y solamente tengan pendiente la sustentación de su Trabajo de Grado y/o la ceremonia de graduación, serán el equivalente al 10% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

ARTÍCULO 18º.- El presente programa se someterá a la evaluación correspondiente después de la cuarta cohorte y en todo caso, según la normatividad del Ministerio de Educación Nacional y de la UPTC, con el fin de mantener un nivel apropiado de calidad.

ARTÍCULO 19º.- El programa de **FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL,** utilizará los convenios vigentes firmados entre la UPTC y universidades nacionales y extranjeras, así como con empresas privadas, para fomentar la solución de problemas tanto regionales, como nacionales y para promover el desplazamiento de profesores visitantes. Igualmente, empleará los recursos virtuales de que dispone la UPTC, para el fomento de la investigación.

ARTÍCULO 20º.- Se autoriza al Consejo Académico para modificar la malla curricular del programa **FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL**, cuando las circunstancias, así lo ameriten.

ARTÍCULO 21º.- El programa de pregrado de FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL, aprobado por el presente Acuerdo, se ofrecerá una vez se obtenga el Registro Calificado correspondiente.

ARTÍCULO 22º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Sogamoso, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2015.

KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS
Presidenta

SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ
Secretaria

Sesión 02/ 23-02-2015

Proyectó: Rigoberto Bernal Burgos
Revisó: Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo.